

## Una edil de CiU es condenada por comentarios anónimos en su 'blog'

J. F. - Barcelona

EL PAÍS - 10-02-2009

Cada vez más políticos tienen blog en Internet, y hay que vigilar. La jefa de filas de Convergència i Unió (CiU) en Malgrat de Mar (Maresme), Neus Serra, ha sido condenada por injurias por miembros del Partido Popular. Concretamente, la Audiencia de Barcelona indica que se trata de una falta. ¿Qué les dijo esta edil a los miembros del PP? Pues ella nada, pero en su blog ([www.elblocdelaneus.bloc.cat](http://www.elblocdelaneus.bloc.cat)) estuvieron colgados comentarios anónimos "ofensivos" contra la concejal Ana Vega y otros miembros del PP local. El PP gobierna junto al PSC. El pecado de Serra fue irse de vacaciones en agosto de 2007 y dejar su blog abierto a comentarios donde Torete, la Pertegaz o la Bisutera cruzaron mensajes. El juez José Luis Albiñana Olmos entiende que Serra es "responsable" por el mantenimiento de esos comentarios, que borró parcialmente, y le obliga a publicar dicha sentencia en su blog. Serra, que acata pero se siente "indefensa", no debe pagar indemnización alguna. Habitualmente este tipo de conflictos acaba en pacto, como al que llegaron el dramaturgo Albert Boadella y la organización independentista Estat Català ya que en su web se pudo leer "Boadella, a la cámara de gas".